

BAQUEDANO,

19 JUL 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1273

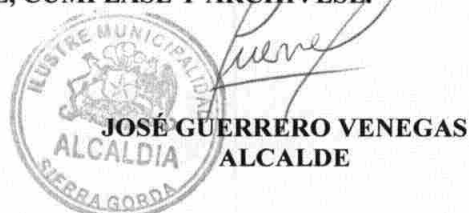
VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 111 de fecha 26 de Junio de 2006, que aprueba contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Jocelyn Bravo Lòpez RUT 16.437.577-3, para ejercer funciones de Administrativa en el Área Traspasada de Educación.
2. Memorando Nro. 179 de fecha 15 de julio del año 2010, de don Guillermo Muñoz Cruz.
3. Memorando Interno de fecha 19 de julio del año 2010 de Doña doña Jocelyn Bravo Lòpez.
4. Curso "Introducción a la Gestión de Emergencias y Catástrofes", a realizarse los días 22 y 23 de julio del año 2010.
5. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
6. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE la participación de doña **Jocelyn Bravo Lòpez RUT 16.437.577-3**, Cargo Administrativa del Área Traspasada de Educación, en el Curso "Introducción a la Gestión de Emergencias y Catástrofes", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 22 y 23 de julio del año 2010, según vistos.
3. PAGUESE a doña **Jocelyn Bravo Lòpez RUT 16.437.577-3**, el monto total de \$ 109.148 pesos, correspondiente a tres viáticos al 100% y un viático al 40%, asimilado al Grado 17° EMS.
4. IMPUTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria de Área Traspasa de Educación: Subtitulo 21 Ítem 03 Asignación 004 Subasignación 003, "Remuneraciones Variables".
5. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/arn

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal
- Control